

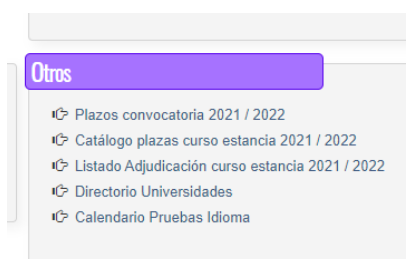
PRIMEROS ACTOS DE ADJUDICACIÓN VIRTUALES ERASMUS+ ESTUDIOS 26-28 DE ENERO

ANTES DE LOS ACTOS

Lo primero que debes hacer, es comprobar que estás en el acto de adjudicación correcto. Para ello, entra en tu Espacio Estudiante a través de la siguiente ruta:

erasmus.um.es, apartado ESTUDIOS – Alumno UM

Dentro de las opciones que aparecen en el menú de arriba, pincha en [Espacio Estudiante](#), en el apartado [Otros](#). Pincha en “[Listado adjudicación curso estancia 2021/22](#)”, ahí encontrarás los listados divididos por facultades y a su vez por titulaciones.



El orden seguido será el de la nota media de vuestro expediente actualizada a 30 de septiembre de 2020.

CASOS ESPECIALES:

- Los estudiantes que ya han participado en Erasmus+ Estudios con anterioridad (repetidores) están convocados en cada acto de adjudicación al final, para dar prioridad a los que solicitan por primera vez. Si apareces al final del listado y no vas a realizar tu movilidad en el segundo cuatrimestre de este año, debes enviarnos un email para cancelar tu movilidad.
- Los estudiantes de Traducción e Interpretación, Estudios Ingleses, Estudios Franceses Filosofía y Matemáticas que tenían menos de 50 créditos a 30 de septiembre de 2020 están convocados después de sus compañeros de cursos más avanzados y ordenados en función de la nota media en la UMU o de su nota de acceso a la universidad, según el caso.
- Los alumnos de un centro o titulación que asistan al acto de adjudicación de otro centro o titulación pueden ser llamados al final, independientemente del orden publicado, para permitir que elijan primero los alumnos del propio centro o titulación.

Si detectas algún error en los listados, envíanos un email a erasmus@um.es explicando la incidencia antes del viernes 23.

Consulta el día, la hora y el enlace de Zoom al que estás convocado/a. Dentro de cada acto, aparece la fecha, hora y enlace de Zoom para acceder. Si tienes dudas, puedes consultar también la información en la página web Erasmus, Estudios – Información, apartado “[1os actos de adjudicación virtuales – 26-28 enero](#)”

Revisa periódicamente la web Erasmus Estudios y tu correo de la UMU por si hubiera algún cambio.

**PRIMEROS ACTOS DE ADJUDICACIÓN VIRTUALES ERASMUS+ ESTUDIOS
26-28 DE ENERO**

DURANTE LOS ACTOS

PREPARACIÓN DEL ACTO:

Accede al enlace de Zoom 5-10 minutos antes del acto, se PUNTUAL.

Para entrar en la sala de Zoom debes autenticarte con tu usuario y contraseña de la UMU (@um.es)

Contraseña de acceso: erasmus21

El nombre para mostrar deben ser tu nombre y apellidos completos, no se admitirán nicknames o diminutivos, asegúrate de tener esta configuración correcta previamente, pues durante el acto no podrás cambiar ningún dato.

Comprueba con antelación que tienes una conexión a internet estable, y que tanto tu micro como tu cámara funcionen correctamente. Puedes entrar en la cámara encendida, el micro será silenciado automáticamente.

La asistencia es obligatoria (si quieres elegir una plaza de movilidad), y personal, por lo que no podrá loguearse nadie con tu usuario y contraseña. Dado que son actos virtuales y puedes conectarte desde cualquier parte, no se permite que delegues en nadie para elegir una plaza. Vamos a controlar la asistencia de todos los asistentes, además de verificar que todos los emails coinciden con el nombre y apellidos con el que han accedido.

Todas las sesiones van a ser grabadas.

COMIENZO DEL ACTO:

El Coordinador/a Internacional dará comienzo a la hora establecida y compartirá la pantalla de los llamamientos donde se podrá ir viendo a quién está llamado en cada momento. El orden de llamada es el que aparece en el listado de adjudicación (ver apartado “Antes de los actos” para verificar que apareces y en qué número te encuentras situado/a).

Cuando vayamos llamando, debes tener la cámara encendida y puntualmente conectar el micro para decir cuál es tu opción elegida. Debes estar atento/a, te nombraremos un par de veces y si no dices nada, pasaremos al siguiente. Si te pasamos porque no dices nada o porque llegas tarde, deberás esperar al final del acto para elegir plaza de las vacantes que hayan quedado. Aleatoriamente, podemos pedirte que nos facilites algún dato personal (fecha de nacimiento, 3 últimas cifras de vuestro DNI, etc.) como método adicional de verificación de la identidad.

Si por alguna incidencia informática fallara Zoom y os saca de la sala, lo único que debéis hacer es volver a conectaros rápidamente otra vez.

PRIMEROS ACTOS DE ADJUDICACIÓN VIRTUALES ERASMUS+ ESTUDIOS 26-28 DE ENERO

¿QUÉ PUEDE OCURRIR EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN?

Estas son las posibles situaciones que pueden darse:

Asiste: accedo a mi acto de adjudicación y cuando el/la Coordinador Internacional me llame, abro el micro, enciendo la cámara (si no la tengo ya activa) y elijo la plaza. El resto del tiempo el micro debe estar apagado.

Asiste sin plaza: asisto al acto pero no hay ninguna plaza vacante que me interese, por lo que cuando me llamen indico que no me interesa nada. En ese caso estarás convocado/a al segundo acto de tu facultad/titulación, por delante de los que no asistieron al primer acto. Los segundos actos serán del 10 al 11 de febrero.

No asiste: aquellos que cuando los llamemos no respondan y no estén virtualmente en la sala que les corresponda el día y la hora indicada. Tendrán la opción de acudir a los segundos actos de adjudicación, siempre ordenados por nota media y por detrás de los que sí asistieron al primer acto, pero no eligieron plaza.

ELECCIÓN DEL DESTINO:

Es importante que recordéis que podéis elegir cualquier destino que esté vacante y ofertado para vuestra titulación cuando os llamen, incluso si no estaba dentro de 3 posibles opciones en la solicitud online, siempre y cuando cumpláis los requisitos lingüísticos y académicos que indique la plaza.

IDIOMAS:

Podréis acceder a destinos para los que hayáis demostrado el conocimiento de idioma. En el caso de que estéis como Apto* o queelijáis destinos para italiano A1/A2 o portugués A1/A2, deberéis hacer el esfuerzo (de estudio, tiempo y dinero) para conseguir el nivel antes del 31 de julio de 2021(o 31 de enero del 2022 si vuestra movilidad es del 2º cuatrimestre).

Respecto a *las plazas que incluyan en la oferta dos idiomas*: Para ser seleccionados/as, solo os vamos requerir que demostréis uno de ellos. Sin embargo, debéis asegurarnos entrando en la web de la universidad en concreto que tienen oferta de asignaturas en ambos idiomas y que no requieren demostrar los dos.

Tened en cuenta que SI ELEGÍS UN DESTINO en los primeros actos de adjudicación NO PODRÉIS CAMBIARLO después. También podéis optar por asistir al acto pero no coger ningún destino si nada os interesa (asiste sin plaza), para intentar conseguir una plaza vacante (si la hubiera) en los segundos actos de adjudicación (en aquellos centros que los organicen) o quedar en la lista de espera.

PRIMEROS ACTOS DE ADJUDICACIÓN VIRTUALES ERASMUS+ ESTUDIOS 26-28 DE ENERO

DESPUÉS DE LOS ACTOS

ACEPTACIÓN DE LA PLAZA

Los que obtengáis una plaza en estos primeros actos de adjudicación deberéis ACEPTAR O RENUNCIAR formalmente a través del Espacio ESTUDIANTE HASTA EL 2 DE FEBRERO. Deberéis consultar la información detallada para seleccionados que aparecerá en la página web Erasmus+ Estudios - apartado "Información".

Quienes no hayan aceptado ni renunciado en el plazo correspondiente perderán su movilidad Erasmus+ puesto que entenderemos que no tiene interés en participar en el programa.

Al acceder para aceptar y completar el proceso, recibiréis una comunicación por email para confirmarlo. En ese momento también tendréis que tener en cuenta otros datos (fechas sesiones de orientación obligatorias, cuenta bancaria con IBAN), que deberéis cumplimentar para aceptar pero que podréis modificar posteriormente.

IDIOMAS:

Quienes tengáis que acreditar el idioma por tener un Apto* o haber elegido una plaza de italiano A1/A2 o portugués A1/A2, deberéis leer detenidamente el apartado "Idiomas" donde se contemplan todas las opciones disponibles para acreditar el idioma antes del 31 de julio (si vuestra movilidad comienza en septiembre) o antes del 31 de enero de 2022 (si os vais el segundo cuatrimestre).

El **Servicio de Idiomas** ha abierto un plazo especial de matriculación general para sus cursos cuatrimestrales desde el 26 de enero al 5 de febrero (ver horario específico según idioma). Debéis de tener en cuenta en qué situación estáis:

- Si ya os habéis preinscrito previamente en los cursos cuatrimestrales del Servicio de Idiomas, recibiréis un enlace en vuestro correo electrónico para realizar la matrícula online antes del 5 de febrero (inclusive). Es necesario realizar el pago para formalizar la matrícula.
- Los no preinscritos, en función del idioma, deberéis solicitar cita previa telefónica en el Servicio de Idiomas y matricularos directamente:
 - o Italiano: desde el jueves 28 de enero hasta el 5 de febrero
 - o Francés: desde el lunes 1 de febrero al 5.
 - o Alemán, inglés y portugués: el plazo de matriculación es del 26 de enero al 5 de febrero.
 - o Estos son los enlaces para pedir cita previa en el Servicio de Idiomas para la matrícula:
 - <https://citaprevia.um.es/citaprevia/solicitar/SIDIESP>
 - <https://citaprevia.um.es/citaprevia/solicitar/SIDIMUR>
 - No se atenderá presencialmente debido a la situación de emergencia sanitaria.

PRIMEROS ACTOS DE ADJUDICACIÓN VIRTUALES ERASMUS+ ESTUDIOS 26-28 DE ENERO

Os recomendamos que no lo dejéis para el último día el pedir cita previa porque puede que los cupos de los grupos estén cubiertos. Los cursos cuatrimestrales comenzarán el 15 de febrero y finalizarán el 28 de mayo.

¿AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN DE LA PLAZA ELEGIDA?

Esta es una pregunta recurrente que nos soléis hacer. La respuesta es sí, pero con condiciones. Debéis leer primeramente las posibles observaciones que se indiquen en la plaza, pues muchas de ellas no permiten la reducción o ampliación. Se puede ampliar o reducir la estancia siempre y cuando tanto el tutor/a de la plaza como la universidad de destino estén de acuerdo. Hay 2 plazos para solicitar la ampliación/reducción, os informaremos más adelante. Nuestro consejo es que elijáis plazas con una duración que a priori se adapten a vuestras circunstancias en este momento.

BREXIT:

Se pueden elegir plazas con Reino Unido durante esta convocatoria, las que aparecen ofertadas en el catálogo para cada centro y titulación. Dado que esta fase del programa Erasmus 2014-2020 acaba el 31 de mayo de 2022, Reino Unido sigue participando en Erasmus+ hasta esa fecha, por lo que quien elija plazas en alguna institución británica debe ser consciente de que su movilidad no será reconocida más allá de esta fecha, y por tanto, debería finalizar antes de esa fecha.

Tenéis más información en la web Erasmus Estudios, apartado “Información”.

¿DUDAS? ¿PREGUNTAS?

Os vamos a ir enviando información de cada paso que tengáis que dar, así que no os agobiéis ahora mismo. En marzo van a tener lugar unas sesiones de orientación virtuales obligatorias en las que os vamos a explicar todo, y podréis plantear vuestras dudas. De momento aseguraros de que aceptáis la plaza que hayáis elegido en los primeros o segundos actos y resolver el tema del idioma.

Las sesiones de orientación (informativas) tendrán lugar los siguientes días en MARZO, con una duración aproximada de 2 horas:

- Martes 2 de marzo: 9:00 horas
- Jueves 4 de marzo: 17:00 horas
- Lunes 8 de marzo: 13:00 horas
- Miércoles 10 de marzo: 11 horas

Debéis preinscribiros a alguna de estas sesiones al aceptar la plaza, a través de vuestro Espacio Estudiante.

Para cualquier consulta urgente, siempre podéis contactar con nosotras a través del email (erasmus@um.es) ☺